

Guatemala, 31 de agosto de 2015
Informe No. 06-2015

DELEGACION DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

RECIBIDO
23 SEP 2015

VICCAJ
-HORA: 14:28-

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 885-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 210-2015, correspondiente al mes de agosto del presente año, para el cobro de mis honorarios.

1. Actividades Realizadas

- 1.1. Efectuar trabajos de monitoreo a los distintos sitios arqueológicos que componen el circuito Carmelita – Mirador, Petén.
- 1.2. Elaborar y mantener un inventario actualizado de la infraestructura y necesidades de los sitios arqueológicos de su jurisdicción.
- 1.3. Conocer la información referente al área que incluya sobre todo el Plan Maestro de la RBM y del Parque Nacional Mirador – Rio Azul y Biotopo Naachtun – Dos Lagunas.
- 1.4. Detener cualquier tipo de actividades de construcción, alteración o destrucción sin autorización alguna que se realice en el área.
- 1.5. Representar al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales ante diversos entes públicos realizando las gestiones que sean necesarias y directamente relacionadas con la protección y puesta en valor del área.
- 1.6. Creación de un inventario bibliográfico y arqueológico de la información existente del área.
- 1.7. Creación de un inventario de documentos en las diversas bodegas de la institución que contengan materiales arqueológicos del área.
- 1.8. Elaborar el POA del área de su jurisdicción

1.9. Analizar las necesidades y prioridades del parque y así planificar las compras del año.

2. Resultados obtenidos

2.1. En compañía del inspector del circuito Julio López, se realizó recorrido de monitoreo a los sitios que conforman el circuito Carmelita-Mirador siendo estos: *El Xulnal, El Tintal, El mirador, Nakbé, Wakná y La Florida*; no se encontraron novedades extraordinarias, se aprovechó la visita para platicar con el personal de vigilancia, quienes manifestaron que continúan esperando el apoyo consistente en herramientas para limpieza de áreas arqueológicas, insumos para mantenimiento y reparación de campamentos y equipos varios que son necesarios para eficientar las actividades; manifestaron que en lo que va del año únicamente se les ha entregado un molino de nixtamal, una chapeadora y machetes; se les informó que por nuestra parte se continúan realizando las gestiones necesarias con el fin de realizar las compras programadas para el presente año; así como las gestiones ante el CONAP y la Cooperativa Carmelita para obtener la licencia correspondiente para el aprovechamiento de madera en el área para la reparación de los campamentos.

2.2. Se revisó el inventario de equipo y herramienta mínima con que cuentan los vigilantes en los campamentos y se comprobó que la herramienta por ejemplo carretillas de mano y escobetas, entre otros; se han deteriorado y no se cuenta con este equipo necesario para los trabajos de limpieza; se han realizado las gestiones de compra ante el Departamento de Contabilidad del DEMOPRE las cuales se encuentran en proceso. De igual manera se pudo verificar nuevamente el deterioro en el que se encuentran los campamentos y especialmente las cocinas del Xulnal, La Florida, Tintal y Nakbé para lo cual es urgente la compra de los materiales que permitan repararlas cuanto antes; es importante considerar que las condiciones climáticas y el invierno están próximos a entrar y si no se aprovecha el verano para realizar las reparaciones, durante el invierno será mucho más difícil y las condiciones de las instalaciones se deteriorarán aún más.

Además de los requerimientos de compras realizados, continuamos realizando las gestiones para lograr obtener los permisos de aprovechamiento de recursos maderables por parte del CONAP.

A parte de las necesidades de atender con urgencia el mantenimiento de los campamentos también es necesario atender con prontitud las solicitudes de medicamentos y botiquines de primeros auxilios que se han realizado y especialmente los sueros antiofídicos, se reitera también la necesidad de contar con un equipo de comunicación que permita mantener comunicado a los sitios con la inspección regional en Flores así como con las oficinas centrales en el

DEMOPRE; es importante también equipar a cada campamento con un sistema de energía fotovoltaica.

- 2.3. A través de pequeños talleres informativos realizados con el personal de vigilancia, se continúa trasladando información básica y elemental respecto al Plan Maestro y Plan de Uso Público, estas actividades tienen como objetivo fortalecer los conocimientos y las capacidades del personal en el desempeño de sus funciones.

La inducción proporcionada a través de estas actividades está permitiendo que las evaluaciones del desempeño laboral de cada colaborador tenga una base para poder saber si están o no cumpliendo con las actividades inherentes al cargo para lo cual fueron contratados.

De igual manera en reunión de trabajo sostenida se invitó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP a hacer lo mismo con sus Guarda Recursos para que las acciones realizadas en los sitios sean apegadas al rol que deben jugar en la protección de los recursos naturales.

Este mismo mensaje se le trasladó a los Directivos de la Cooperativa Carmelita para que de igual manera capaciten a sus guías de turismo en el conocimiento del Plan Maestro y del Plan de Uso Público para que conozcan cual debe ser su accionar dentro del circuito arqueológico en el desempeño de su actividad turística.

- 2.4. Se atendió solicitud de la Cooperativa Carmelita en la cual piden autorización de las autoridades del IDAEH para la construcción y/o reparación del área de descanso y cocinas que utilizan en el sitio arqueológico El Mirador, así como la autorización para que los turistas que visitan el área arqueológica puedan observar amaneceres y atardeceres desde las pirámides en Nakbé y El Mirador; la solicitud fue trasladada a la Jefatura del DEMOPRE y a la arqueóloga del circuito para que se considere lo solicitado y se realicen los análisis, estudios y opiniones técnicas que sean necesarias.

En reunión sostenida con el Comité de Turismo de Carmelita se enfatizó sobre la importancia de instruir a sus guías de turismo y arrieros a cumplir con las normas y reglamento establecidos en los parques arqueológicos para no tener inconvenientes a la hora de realizar sus actividades.

- 2.5. En representación del IDAEH se atendió reunión convocada por el Director Ejecutivo de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén ACOFOP en la cual se abordó como único punto la actividad turística que realiza la Cooperativa Carmelita en el Circuito Carmelita-Mirador; en dicha reunión el Comité de Turismo de Carmelita se refirió específicamente a la necesidad de que las instituciones que administran el área tomen las medidas estrictas y

necesarias para normar la actividad turística en cuanto a prestación de servicios de guías se refiere. Argumentando que la forma de operar el turismo actualmente ya no resulta rentable para ellos pues existen grupos paralelos realizando la misma actividad cobrando más barato y las operadoras de turismo los prefieren.

Como un aporte del IDAEH se le pidió al representante del INGUAT asumir el rol que le corresponde asignando a un funcionario de esa institución en la Comunidad de Carmelita para verificar la legalidad de los guías que ejercen este trabajo en el Circuito Carmelita-Mirador y de ser necesario que se apliquen las sanciones que corresponden por realizar esta actividad con carné vencido ó sin estar autorizados. de igual manera se solicitó un listado de los guías autorizados por el INGUAT y con carné vigente para poder monitorear que el personal que ingresa con grupos de turistas esté legalmente registrado, reconocido y autorizado.

Se programó una reunión de seguimiento en la cual se estarán asignando funciones institucionales de acuerdo al rol que juega cada una, el cumplimiento de dichas funciones y/o actividades estarán siendo monitoreadas a través de reuniones periódicas en las cuales cada institución deberá informar sobre el avance y cumplimiento de sus responsabilidades.

Entre otras actividades realizadas; se coordinó a través de solicitud enviada a la Cooperativa Carmelita la logística consistente en alojamiento en el campamento el Tintal para la comisión realizada a los sitios El Tintal y el Zompopero por parte del Fiscal del Ministerio Público, con el fin de realizar peritajes de licitos denunciados.

- 2.6. Se continúa con la búsqueda y recopilación de información para mantener actualizado un inventario bibliográfico y arqueológico del área.
- 2.7. Se continúa con la búsqueda y recopilación de información documental generada existente en los diferentes archivos de la institución con el fin de mantener un inventario documental de materiales arqueológicos del área.
- 2.8. Los resultados en cuanto al Plan Operativo Anual han consistido más en verificar que se le dé cumplimiento a lo programado y continuar realizando las órdenes de pedidos de acuerdo a las necesidades identificadas en cada uno de los sitios del Circuito.
- 2.9. Durante el primer semestre del presente año y luego de haber realizado actividades tanto de monitoreo de necesidades en los campamentos así como trabajo de gabinete para presentar en tiempo los requerimientos de insumos, materiales, equipos, medicamentos, entre otros; aún no se han podido concretar

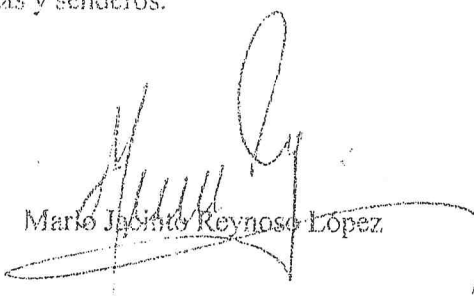
las compras. Los requerimientos en mención responden a las necesidades surgidas e identificadas las cuales se han solicitado en orden de prioridades

Se han realizado gestiones a nivel local ante la Cooperativa Carmelita con el fin de conseguir apoyo para que autoricen el aprovechamiento de madera y palma de guano en el área que ellos administran bajo el modelo de concesión forestal y se ha logrado obtener ya el aval correspondiente para que el IDAEH realice los trámites necesarios ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y con ello poder realizar el aprovechamiento de los recursos maderables necesarios para el mejoramiento de campamentos en el Circuito Carmelita Mirador.

El aval obtenido de la Cooperativa Carmelita, ya se presentó al Departamento Forestal del CONAP y se han iniciado los trámites ante esa institución para obtener cuanto antes la licencia especial de aprovechamiento de árboles con lo cual se espera iniciar los trabajos de reparación y mantenimiento de los campamentos de El Xulnal, La Florida y El Tintal; la razón de iniciar el trámite con la obtención del aval de la Cooperativa Carmelita es porque el área donde se ubican estos tres sitios, están dentro del área concesionada a la Cooperativa Carmelita.

Paralelamente se han iniciado los trámites ante la oficina del Parque Mirador del CONAP como primer paso para obtener licencia especial de aprovechamiento del Departamento Forestal del CONAP de los recursos maderables necesarios para reparación y mantenimiento del campamento NAKBÉ.

Los monitoreos realizados a los campamentos ha permitido comprobar que en vista de no contar aún con las herramientas solicitadas para los trabajos de limpieza en los campamentos, los vigilantes han recurrido a cortar ramas de arbustos para fabricar escobas con lo que realizan la limpieza y el mantenimiento de plazas y senderos.


Mario Jacinto Reynoso López


Lidia Mónica de Peláez Alecio
Vo. Bo.
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Comisión Nacional del Patrimonio Cultural y Natural